

## LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN DE MOGUER

<http://dx.doi.org/10.33776/hh.v15i0.3787>

SERGIO OLLERO LARA  
UNIVERSIDAD DE HUELVA  
sergiollero@gmail.com

---

Fecha de recepción: 15/09/2019

Fecha de aceptación: 30/09/2019

---

### RESUMEN

En el presente trabajo se analizan los orígenes y la evolución histórica, arquitectónica y patrimonial de la ermita de San Sebastián de Moguer. Nos encontramos ante uno de los ejemplares más antiguos de Andalucía, construido por el vínculo de la localidad con el comercio americano y para el culto de la imagen de San Sebastián, tan extendido en las provincias de Huelva y Sevilla durante los siglos posteriores. Su estudio nos permite comprender los cambios políticos, económicos y sociales de Moguer suscitados por los diferentes acontecimientos que se dieron lugar en este municipio: vinculación americana, terremoto de Lisboa, invasión francesa, Guerra Civil, etc. Del mismo modo, la evolución de los orígenes taumatúrgicos de la edificación a las reformas, adaptaciones, conservación y mantenimiento de la fábrica a partir del siglo XVII con el apego del moguerense a la religiosidad popular: la imagen de Jesús Nazareno.

### PALABRAS CLAVE

Ermita de San Sebastián; Moguer; Camino Real; Religiosidad Popular; Andalucía.

### ABSTRACT

This paper analyzes the origins and historical, architectural and heritage evolution of the hermitage of San Sebastián (Moguer). We are facing one of the oldest specimens of Andalusia, built due to the links of the town with the American commerce and for the cult of the image of San Sebastián that is widespread in the provinces of Huelva and Seville during the following centuries. The study allows us to understand the political, economic and social changes of Moguer, originated by the different events that took place in this municipality: American bonding, Lisbon earthquake, French invasion, Civil War, etc. In the same way, the evolution of the thaumaturgical origins of the building to the reforms, adaptations, conservation and maintenance of the factory from the 17th century onwards with the attachment of the society to popular religiosity: the image of Jesus Nazarene.

### KEY WORDS

Hermitage of San Sebastián; Moguer; Royal Road; Popular religiousness; Andalusia.

---

En el año 1333, el rey Alfonso XI concedió a Alonso Jofre Tenorio, Almirante Mayor de Castilla, el Señorío de Moguer. A partir de esta fecha, comienza en la villa un proceso de cristianización de la zona promovido por los herederos: los Portocarrero. La concesión de este título significó también la desvinculación de la villa con Niebla, a la cual perteneció desde la llegada de los musulmanes, primero como alquería del reino Taifa, y posteriormente como aldea tras la conquista cristiana en torno a 1240. El primer edificio religioso que se erige es el monasterio de Santa Clara para albergar a monjas clarisas, fundado por el almirante y su esposa, Elvira Álvarez. Posteriormente, se construye el convento del Corpus Christi para los franciscanos. La elección de las órdenes religiosas se basó en el prestigio de ambas en los reinos

peninsulares del siglo XIII, contribuyendo de este modo a los dos objetivos principales de Alonso Jofre Tenorio: cristianizar Moguer y la zona, así como convertir a la aldea en una poderosa villa<sup>1</sup>. Paradójicamente, el vínculo y la importancia de Santa Clara y las clarisas con Colón y el primer viaje a América supusieron un impulso fundamental en la historia e importancia de Moguer.

En consonancia con la labor de los Portocarrero, tanto el Cabildo como los vecinos de la localidad fundaron un total de ocho ermitas. Estas fueron emplazadas en distintos puntos de la villa, elegidos por tres razones: acontecimientos extraordinarios -milagros o apariciones-, por cuestiones de protección -epidemias, viajes, caminos importantes- o por petición expresa de su fundador. La *ermita de San Telmo* debió estar construida cerca del río Tinto, especialmente por la relación del titular con la mar y los navegantes. Fue la primera de las ocho en desaparecer, pues en la relación de ermitas que efectúa el Prior del Arzobispado de Sevilla en el año 1645 nombra siete ermitas, pero no la de San Telmo. La imagen del santo titular fue trasladada a la ermita del Cristo de los Remedios. La *ermita de Hurrugente*, también conocida como de las Angustias por la devoción titular del edificio, tuvo esta denominación por el lugar donde fue ubicada, a unos 5 kilómetros de la localidad, en la zona donde se encontraba con anterioridad una aldea. Fue reconstruida en el siglo XVIII, trasladándose al camino que unía Moguer con Palos. El encargado de esta reconstrucción fue Alonso Pérez Tinoco, comisario del Santo Oficio, quien primero solicitó bulas al papa Inocencio XIII para reparar la ermita, pero finalmente acordó con el Arzobispado detener las obras y construir una nueva ermita en el lugar donde estaba ubicada la de San Bernardino a cambio tendría que dedicar un altar a Santa Ana. Por lo tanto, ligada a Hurrugente encontramos la *ermita de San Bernardino*, posteriormente conocida como Santa Ana o Nuestra Señora de los Dolores. Fue edificada a nivel del mar en el año 1575, en la Dehesa de los Caballos, y fue sufragada por Pedro Beltrán Cota y Ana Lucero. A partir del siglo XVIII fue conocida como Santa Ana por el auge de la devoción a esta imagen que se encontraba en el interior. La *ermita de Nuestra Señora de Guía* debía su nombre al deseo de protección de los marineros moguerenses y viajeros que salían desde Moguer a través del río Tinto, por ello fue erigida en la Ribera junto al puerto. Fue reconstruida en 1570, cuatro años más tarde la cofradía de la Encarnación la eligió como sede. La *ermita de Santiago* se situó cerca de la localidad, en la zona de los Puntales. Fue derrumbada en el siglo XVII. La *ermita de la Virgen o el Cristo de Los Remedios* fue situada en el Mirador de la Ribera, lugar desde el que se avistaba toda la marisma del Tinto hasta su desembocadura<sup>2</sup>.

Todas las ermitas anteriores no perduraron en el tiempo por diferentes motivos, a nuestros días solo han llegado dos: la ermita de San Sebastián y la de Montemayor. La *ermita de Montemayor* fue ubicada a unos dos kilómetros de Moguer en un lugar elevado, donde según la leyenda apareció la Virgen. La leyenda fue escrita por fray Felipe de San-

1 J. M. González Gómez, *El monasterio de Santa Clara de Moguer*, Instituto de estudios onubenses, Diputación de Huelva, 1978, pp. 33-34.

2 M. Díaz Domínguez, *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer (1400-1936)*, Archivo Histórico Municipal, Moguer, 2005, pp. 18-25.

tiago en 1714, y rehecha por sor Teresa de la Concepción de Tolón, clarisa del monasterio de Santa Clara de Moguer. Según el texto, la aparición se produjo en 1470, y tras este hecho milagroso las autoridades civiles y eclesiásticas decidieron comenzar la construcción de la ermita<sup>3</sup>. Aunque hay datos de la existencia del inmueble en torno a 1380. Entre ambos edificios existen ciertos paralelismos históricos y artísticos, ocasionado por albergar las dos imágenes de mayor fervor de la localidad y, por lo tanto, a sus cofradías. En la ermita de Montemayor la patrona de Moguer, y en la ermita de San Sebastián la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

La ermita de San Sebastián se situó lejos de la localidad, a cientos de metros, en el antiguo Camino Real que unía a Moguer con Niebla y Sevilla. Cumplía con las características de otras ermitas dedicadas a este santo, ubicándose en los extramuros de la localidad. Dentro de las localidades pertenecientes al Arzobispado de Sevilla, la ermita moguereña fue una de las primeras edificadas para dar culto como titular a la imagen de San Sebastián, los orígenes de la fábrica datan del siglo XV, mientras la popularidad y auge del culto a este santo tuvo como punto álgido el siglo XVII, especialmente por la llegada de la peste<sup>4</sup>. Tomando ejemplos cercanos, la ermita de San Sebastián de Ayamonte fue construida en el XVI, en Huelva el culto comenzó en el XVI y fue nombrado patrón en 1783, la ermita de San Sebastián de Bonares fue levantada en 1695 o en la actual provincia de Sevilla se extendió notablemente en el XVII. Mayor paralelismo encontramos en la ermita de San Sebastián de La Palma del Condado, también fundada en la Baja Edad Media en el Camino Real que unía a la localidad con Sevilla y Niebla.

La construcción de esta ermita, así como la elección del santo titular tuvo que estar relacionada indudablemente con la vinculación de San Sebastián con las creencias en los poderes taumatúrgicos, como Santo Protector de las epidemias. Por ello es situada en una de las principales entradas de la villa, con el objetivo de evitar la llegada de enfermedades y epidemias que podían sobrevenir a Moguer a través del Camino Real y el incesante comercio y trasiego de personas a Sevilla y Niebla. Esta vía tuvo un enorme peso a raíz del Descubrimiento de América, pues eran muchos los habitantes de la localidad que viajaban a Sevilla para iniciar una nueva andadura en el Nuevo Mundo, encontrando en América una oportunidad para enriquecerse y progresar socialmente, además la mayoría de ellos siguieron manteniendo un estrecho vínculo con Moguer, la Iglesia y la relación con Dios, fundando capellanías en la iglesia parroquial y en algunas ermitas<sup>5</sup>. El uso del camino por el lazo americano de ambas localidades, se vio incrementado y mantenido en el tiempo por el cultivo y comercio de la vid durante los siglos XV y XVI<sup>6</sup>. El miedo de la población a las epidemias, especialmente a la peste, unido al enorme trasiego de personas

3 *Ibidem.*, p. 21.

4 M. Castillo Guerrero, "Religión y divulgación educativa. Comentarios a la iconografía de San Sebastián, patrón de Lora del Río", *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas*, Universidad de Sevilla, nº 29, 2015, p. 130.

5 S. Ollero Lara, "El Capitán Pedro Montes Doca y la parroquia de Santa María de Moguer", *Revista Montemayor*, Moguer, 2019, p. 56.

6 D. Ropero-Regidor, *Los lugares Colombinos y su entorno*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 1992, p. 145.

y la llegada de esclavos americanos, impulsó la construcción de esta ermita dedicada a San Sebastián con el fin de proteger a la población moguerense de las distintas epidemias que azotaban la zona. Además, en la Baja Edad Media existía la creencia de que quien contemplase la imagen de San Sebastián no moriría aquel mismo día, como en el caso de San Cristóbal<sup>7</sup>.

Desconocemos el año exacto de la fundación y quien fue el benefactor, pero podemos situarla a finales del siglo XV, construida por el Concejo o por algún vecino de la localidad, como en el resto de ermitas. De hecho, existen pleitos entre la Iglesia y el Cabildo moguerense en el siglo XVI<sup>8</sup>, porque el estamento eclesiástico quería hacerse con la propiedad de las distintas ermitas. Independientemente de la falta de información acerca de la fundación, la primitiva edificación debió ser de muy pequeñas dimensiones y estaba orientada hacia el inicio del Camino Real -en este momento salida para la carretera que une las localidades de Moguer y San Juan del Puerto-, a diferencia de la actual que está emplazada hacia la localidad. La construcción original corresponde actualmente con el camarín de Padre Jesús Nazareno y parte de la sacristía, como vislumbraron los vestigios encontrados durante las obras de restauración llevadas a cabo por la cofradía en los años noventa del siglo XX. Aunque en los inicios de esta ermita solo albergaba a San Sebastián, a lo largo del siglo XVI ya tendremos constancia de la presencia de otras dos imágenes: San Roque y la Virgen de Gracia.

El recorrido histórico del primero es muy difuso, pues hay poca constancia de él. La última mención de este Santo data del siglo XVII, cuando existía un tributo de Isabel Rascón que consistía en la entrega de 6 arrobas anuales para alumbrar a la imagen. En cambio, la Virgen de Gracia tenía su propia cofradía, aunque era muy humilde y contaba con un solo mayordomo. La imagen primitiva debió ser de gloria, como era habitual en las efigies marianas con dicha advocación. La devoción a la Virgen de Gracia extendida en la zona: Carmona (s. XIII-s. XIV), donde es patrona, Morón de la Frontera (principios del XVII), Gelves (s. XVII), etc. Es muy probable que la cofradía del Nazareno o Padre Jesús readaptara un siglo después esta imagen a dolorosa para que formase parte de la cofradía, otorgándole rasgos de dolorosa en cara y manos, desapareciendo la figura del Niño Jesús. Si la imagen portaba al Niño entre sus manos en el centro, como era habitual en otras imágenes de esta advocación, explicaría que cuando es adaptada a dolorosa la cofradía optara por colocarle las manos juntas al estilo granadino, como solución a la fisonomía y la estructura del cuerpo de la Virgen. Este cambio implicaría por un lado la evolución de la advocación a Madre de Dios de Gracia y, por otro lado, el sobrenombre por el que es conocida popularmente en la localidad: Dolores. No hay constancia de la realización de otra imagen en los siglos posteriores, por lo tanto es posiblemente la que se pierde en 1936, y es recuperada por la cofradía en 1944 por encargo a D. Antonio León Ortega. La falta de espacio para albergar tres imágenes obligó a una primera ampliación de la fábrica a comienzos del siglo XVII.

7 J. M. González Gómez, "Ermita de San Sebastián. La Palma del Condado", *Actas Congreso Andalucía y América en el siglo XVI*, Escuela de estudios hispano-americanos. C.S.I.C., Sevilla, 1983, p. 384.

8 M. Díaz Domínguez, *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer (1400-1936)*, op. cit., pp. 20-21.

## LA CAPELLANÍA DE DIEGO DE OROZCO

Paralelamente a la ampliación de la ermita, y fruto de la gozosa situación económica de la localidad y el auge del fervor a las imágenes que albergaba el templo, Diego de Orozco funda la primera y única capellanía de la ermita de San Sebastián. Natural de Moguer, era mercader y viajó a América en el año 1591 junto a su hijo, Gaspar Ramírez, y dos criados<sup>9</sup>. Intuimos que cuando funda la capellanía en la ermita en 1617 ya se encontraba de vuelta en Moguer, pues no hay ninguna referencia documental acerca de envío de dinero a través de la casa de contratación de Sevilla para la fundación de dicha capellanía, hecho muy habitual en la época.

Además de la capellanía de la ermita, funda otra en la iglesia mayor de Moguer un año antes. Ambas capellanías se componían de diez misas rezadas todos los domingos del mes y fiestas de guardar, aunque con el paso del tiempo la finalidad de estas misas se alteró, convirtiéndose en misas para los vecinos de la localidad que vivían lejos de la población, y por la tanto cerca de la ermita. Así lo testificó el visitador del Arzobispado de Sevilla en 1707<sup>10</sup>. En los inicios nombró como capellán de la misma a Pedro Dávila, aunque como comentamos anteriormente, la finalidad cambió y el número de misas también, por ello el visitador se vio obligado a seguir un pleito contra Alonso Pérez Tinoco, su capellán.

La desidia mostrada con la voluntad de Diego de Orozco se dio también con la propia ermita y su mantenimiento, esta situación se vio agravada por la crisis económica y demográfica que vivirá Moguer durante gran parte del siglo XVII. Además, la cofradía del Nazareno se instala en el templo alrededor de 1671, posiblemente tratándose de una fusión con la cofradía de la Virgen de Gracia, consolidándose como la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísima Cruz de Jerusalén y la Madre de Dios Gracia que se mantiene hasta nuestros días. También mencionaran estos estatutos a San Juan Evangelista<sup>11</sup>, suponiendo la falta de capacidad una causa más para una mejora y ampliación de la fábrica.

## DON PEDRO GUPIL DE HERRERA Y LA AMPLIACIÓN DE 1675

El clérigo de menores D. Pedro Gupil de Herrera, natural de Moguer, impulsó en 1670 unas primeras obras de enorme calado con la intención de solucionar el estado ruinoso del edificio, por ello ordena la realización de la techumbre de madera, sacristía, capilla mayor y oficina, pero solo se realizó la techumbre<sup>12</sup>. Dado el retraso de las obras, es la propia Hermandad de Padre Jesús Nazareno, como patrono de la misma, quien pide permiso al Concejo para concluir las labores en 1675. En principio acceden a la petición de la cofradía tras la lectura de la petición de licencia el 18 de Abril de 1675, acto al que asistieron el capitán Antonio González Caballero, los regidores Esteban de Alfaro y Rodrigo García de Mora, los alcaldes de la Santa Hermandad Diego Toscano y Gabriel

9 Archivo General de Indias, expediente de concesión de licencia para viajar a Perú, cód. 2099, N. 98, fol. 1.

10 M. Díaz Domínguez, *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer (1400-1936)*, op. cit., p. 415.

11 Archivo Diocesano de Huelva, Moguer, ordinarios, caja 347, fol. 3.

12 M. J. Carrasco Terriza et al., *Guía artística de Huelva y su provincia*, Diputación Provincial, Huelva, 2006, pp. 76-77.

Martínez de Velasco, y el juez de heredades Pedro Bilbao: «Por quanto le consta a este cavildo ser zierto todo lo contenido en dicha petición», acordando: «que como fundador que es este cavildo y sus vecinos de la dicha ermita se le dé lizencia a la dicha cofradía y hermanos mayores della para que hagan la obra que piden»<sup>13</sup>. En contraposición, el Arzobispado de Sevilla se opone a la idea de la Hermandad y, por consiguiente, las obras fueron finalizadas por el propio Gupil de Herrera.

En esta remodelación debió construirse una fachada nueva para la ermita, pues si observamos el grabado de Espinalt y García de la ciudad de Moguer realizado en 1795 para el *Atlante Español*, la ermita ya miraba a la localidad y tenía una espadaña o campanario. Por lo tanto, es probable que al ampliar la capilla y reformar la sacristía orientasen la fachada hacia la ciudad y no al Camino Real, por dos razones fundamentales: La imposibilidad de crecer hacia el camino por falta de terreno, y al cambiar el titular de la capilla de San Sebastián a Jesús Nazareno, la función principal de la ermita dejó de ser proteger de las enfermedades a la localidad por proteger la Fe de Moguer personificada en la imagen de Padre Jesús. Por su parte, la espadaña y la fachada son anteriores a la actual que data de 1841.

Por lo tanto, la actual ermita conserva de esta época la construcción del presbiterio y la cúpula barroca de media naranja sustentada por cuatro pechinas con motivos pasionistas: los dados, representan el momento en el que los soldados romanos se juegan la túnica del Señor; la mano, figura la *bofetá* en el huerto de los olivos; el cáliz de la amargura que le entrega en ángel en la oración; y la jarra, que representa el agua con el que Pilatos se lava las manos en el momento en el que iban a sentenciar al Señor. En la cúpula también se dispondrán otros motivos en rocalla: el gallo, la escalera y el látigo, el candil, la bolsa del dinero de judas, la tenaza y el martillo, la corona de espinas y los clavos, la espada y la caña, el hisopo y la lanza<sup>14</sup>. También se acometió el camarín para la imagen de Padre Jesús Nazareno, pues queda perfectamente centrado con el presbiterio.

Don Pedro provenía de una familia muy piadosa y ligada a la religiosidad en la ciudad. En efecto, su madre D<sup>a</sup>. Isabel de Herrera fue fundadora de una capellanía en la iglesia parroquial de Moguer, a ello habría que sumarle las distintas fundaciones, vínculos y actuaciones de este clérigo en distintos templos de la localidad: a la reforma en la ermita de San Sebastián se unirían la adquisición de una capilla en el convento de Santa Clara para ser enterrado en ella, y su servicio en el convento de San Francisco. Para ser enterrado en el convento de las clarisas debía poseer un enorme potencial económico y muy buenas relaciones con la familia Portocarrero. Gupil de Herrera logró amansar una notable fortuna gracias a sus negocios en las Indias, tal y como pone de manifiesto sus constantes idas y venidas a Cádiz y los pueblos de alrededor<sup>15</sup>. Todo ello permitió el desembolso para la remodelación de la ermita en el siglo XVII.

13 Archivo Histórico Municipal de Moguer, Actas capitulares, leg. 2, 18 de Abril de 1675.

14 Sigue el mismo esquema que la cruz de guía de la Hermandad del Gran Poder de Sevilla, realizada a finales del siglo XVII.

15 F. Sancha Soria y E. Agudo Fernández, “El vínculo fundado en la ciudad de Moguer por D. Pedro Gupil de Herrera. Una aproximación a su estudio”, *Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1993, pp. 86-93.

## LOS SIGLOS XVIII Y XIX: ENTRE LUCES Y SOMBRAS

La llegada de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno en 1671 supuso un nuevo modelo de gestión de la ermita y un impulso devocional a la misma. La primera consecuencia importante es el cambio del topónimo de la capilla, al menos populosamente. En la Edad Moderna comienza a conocerse como ermita de Jesús, al encontrarse en el interior la imagen de Jesús Nazareno. Este cambio de nombre fue habitual en las ermitas, algunas de las imágenes que se veneraban en el interior fueron adquiriendo mayor importancia que la imagen titular del edificio, en este caso, pasando San Sebastián a un segundo plano. El nombre de ermita o capilla de Jesús es el que ha perdurado con mayor fuerza hasta nuestros días, y algunas actuaciones de los siglos vendrán a refrendar esta situación: La adaptación de la primitiva ermita para el camarín de Padre Jesús, y que tras la Guerra Civil no se recuperase la imagen de San Sebastián hasta el año 2002.

Por otro lado, al ser la cofradía patrono de la misma, se hizo cargo del mantenimiento y adecuación de la capilla. Este sostenimiento de la fábrica junto a la remodelación de D. Pedro Gupil de Herrera, conllevó a un inmejorable estado de conservación, llegando a superar el terremoto de Lisboa de 1755 sin grandes daños y conservando el culto durante los años posteriores. En cambio, el seísmo afectó en mayor medida al caserío, la ermita de Montemayor y otros edificios religiosos y civiles de la ciudad. A pesar de ello, la desamortización de finales de siglo sumó negativamente en la economía de la cofradía y, por lo tanto, incidió directamente en el mantenimiento y conservación de la misma. El estado decidió centrarse en vender las propiedades de las cofradías y patronatos por ser las entidades más débiles, favorecido por el escaso interés de la Iglesia por apoyarlas o defender sus propiedades, pues estas no pertenecían en ningún caso a la institución eclesiástica<sup>16</sup>. La desamortización comenzó en Moguer el 5 de julio de 1798, cuando la Real Audiencia de Sevilla solicitó la lista de colegios, gremios, congregaciones y hermandades de la ciudad. A la cofradía de Padre Jesús Nazareno le fue subastada una pequeña finca urbana que se localizaba en la céntrica plaza del Cabildo, adquiriendo un valor de 9.100 reales en dicha subasta<sup>17</sup>.

La situación de la ermita empeoró en la siguiente centuria, la llegada de los franceses al territorio onubense supuso un clima de inestabilidad política, económica y social. El patrimonio se vio expuesto a una situación de riesgo masivo con mutilaciones, hurto de patrimonio mueble, etc., todo ello a consecuencia de las operaciones militares, motivos ideológicos o estratégicos<sup>18</sup>. En Moguer, la estancia de las tropas napoleónicas conllevó, por un lado, a la pérdida de numerosas piezas de arte procedentes de los distintos conventos y templos de la localidad; y la adecuación de algunos de estos espacios para otros usos, como ocurrió en Sevilla con algunos edificios como el alcázar. En este sentido, la ermita de San Sebastián fue utilizada como cuartel general. La falta de información documental nos impide conocer la duración de la estancia militar en la ermita y si durante este perio-

16 F. Tomás y Valiente, *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, 1977, p. 36.

17 M. Díaz Domínguez, *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer*, op. cit., pp. 431-435.

18 E. Infante Limón, "Consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio cultural de Niebla (Huelva)", *Laboratorio de Arte*, 25 vol. 2-2013, Universidad de Sevilla, p. 644.

do el edificio y las piezas que se encontraban en su interior sufrieron algún desperfecto o desaparecieron. Si podemos afirmar que las imágenes de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Madre de Dios de Gracia, San Juan Evangelista y San Sebastián no fueron dañadas, aunque no podemos estar tan seguros de que parte de su ajuar se mantuviese en perfectas condiciones. El cambio de uso del edificio ha sido habitual a lo largo de su historia, pues además de la función como cuartel, la ermita sirvió como hospital de pobres durante las epidemias más importantes que azotaron a la localidad.

Tras la salida de las tropas napoleónicas, la fábrica y su mantenimiento tuvieron algunas décadas de tranquilidad a diferencia de otros templos moguerenos. Durante el trienio liberal fueron numerosas las alhajas de plata expropiadas a las instituciones eclesiásticas, aunque muchas de estas fueron devueltas entre 1836 y 1839. En las distintas relaciones de alhajas devueltas a la ciudad de Moguer se nombran las pertenecientes a la parroquia de Ntra. Sra. de la Granada, convento de San Francisco, monasterio de Santa Clara, convento de la Luz, y las hermandades del Santísimo, Ánimas y Rosario<sup>19</sup>. En ningún documento aparece reflejado la devolución de alhajas a la ermita de San Sebastián ni a ninguna otra ermita de la localidad. Son varias las razones que pudieron ocasionar esto: la ermita al no ser propiedad de la Iglesia no le fue expropiado ningún objeto de plata, aunque esta hipótesis tiene poca solidez pues aparece reflejadas algunas cofradías; la ermita y la cofradía no poseía alhajas de plata tras la marcha de los franceses, aunque la cofradía debía tener un buen poder económico como veremos en 1840 con la ampliación de la fábrica; también podría darse que al no ser propiedad de la Iglesia, nunca le fuesen devueltas las alhajas, o mencionadas en las relaciones. Esta última hipótesis explicaría que no apareciese ninguna otra ermita, aunque la estancia de los franceses en el templo debió dejar a la cofradía sin objetos de valor.

Sea como fuere, la realidad es que la cofradía de Padre Jesús debió remontar su economía muy bien a pesar de la serie de inconvenientes que intercedieron a principios del siglo XIX, pues en 1840 comienza a construir una nueva ampliación de la ermita. Suprimen la techumbre de madera y construyen la bóveda de cañón que presenta un estilo más simple acorde con el XIX, también es palpable en el ancho de la nave en correspondencia con el arco triunfal y el presbiterio. La ampliación en longitud, anchura y altura<sup>20</sup> tendría que ver con las necesidades de la cofradía. En el lado izquierdo se dispuso una galería porticada, la cual fue utilizada como almacén hasta fechas recientes. La fachada, que también data de esta fecha, presenta una portada sobria compuesta por dos pilastras que soportan el frontón triangular, del que nace un pequeño vano. Todo queda delimitado por una moldura mixtilínea que imprime un excepcional movimiento, enfatizando con el ondulante oleaje del perfil superior del muro. La espadaña fue concebida con un solo vano con campana, dominando el conjunto. En el lado derecho se abre un portalón que da acceso a un apeadero, hoy convertido en almacén, y en el ala izquierdo otro de

19 Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Relación de las alhajas a devolver a las iglesias de Moguer. 15 de Agosto de 1936.

20 El cambio de altura de la nave es palpable en la cúpula, pues la ventana que se orienta hacia la fachada ha quedado soterrada entre la techumbre y la bóveda, sin tener entrada de luz.



reciente factura. El interior compuesto por una sola nave que queda cubierta por bóveda de cañón, provista de seis arcos fajones que apean sobre seis pares de piasstras. La transición desde el cuerpo del templo a la Capilla Mayor se efectúa suavemente gracias al arco triunfal que se eleva a casi la misma altura que los fajones. A ambos lados del presbiterio la sacristía y la casa de la ermitaña, hoy sala de juntas. El templo adquirió unas dimensiones considerables para tratarse de una ermita de extramuros, alcanzando un tamaño desmesurado si lo comparamos con la primitiva. La forma arquitectónica de la ermita, así como la decoración en yesería con símbolos pasionistas atisban el cambio devocional en el templo de San Sebastián al Nazareno, llegando a cambiarse el nombre de manera oficial u oficiosa.

#### LA GUERRA CIVIL: UN ANTES Y DESPUES EN EL PATRIMONIO ECLESIASTICO DE MOGUER

Durante la II República la situación del templo y de la cofradía era inmejorable, a pesar del creciente anticlericalismo en la localidad y de la situación económica de Moguer, la cual se vio empeorada abruptamente con la llegada de la filoxera, la quiebra de las bodegas y el fin del comercio vinícola. Fruto de ello, en el año 1932 la capilla fue restaurada. El coste de la misma fue solventado por los vecinos de la localidad y hermanos de la cofradía del Nazareno, quienes aportaban en medida de sus posibilidades donativos para dicha reparación, y también por diversas actividades organizadas, como por ejemplo un partido de fútbol benéfico<sup>21</sup>. Las obras durarán desde el 28 de Noviembre de 1932 al 19 de diciembre del mismo año. Las actuaciones se centraron en la techumbre de la capilla de la Virgen, resaltando al final del documento que «Además hay que tener en cuenta, que se han brindado a efectuar gratuitamente, un devoto con su carreta para el acarreo de arena, tierra, cal y madera, acompañado de un peón. Carreta de un devoto, un viaje con canales. Carro de José Beas, un viaje de palos del campo. Regalo de Rodríguez, 50 ladrillos. D. Manuel Núñez, regalo 4 palos aguadores»<sup>22</sup>.

La política oscilaba entre el laicismo y el anticlericalismo, fueron muchas las medidas que se tomaron para instaurar un gobierno y educación laica, así como intentar eliminar cualquier signo o celebración con tintes religiosos. Entre otras medidas, durante el primer bienio republicano, ya se tomaron medidas laicas como la negativa del alcalde a presidir procesiones, el cese de Manuel Gómez Cruzado por negarse a tocar el Himno Nacional republicano a la salida del Corpus Christi, la prohibición de la salida procesional de la Cofradía de Padre Jesús en la Semana Santa del 36 o la Ordenanza Municipal de regulación del toque de campanas, así como un impuesto por su uso a costear por el clero, decretado por el alcalde Antonio Batista en mayo del 36. Aunque esta última ordenanza nunca llegó a cumplirse dada la prematuridad del golpe de estado, las distintas

21 Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Moguer. Relación nominal de los hermanos, con expresión de la cantidad con que han contribuido para la reparación de la ermita. Moguer, 10 de Marzo de 1933.

22 A.H.P.J.N.M. Cuenta detallada de los gastos originados en la obra de reparación de la Ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno. 10 de Marzo de 1933.

medidas dejan claras las intenciones de los gobernantes con respecto a la iglesia, el clero y todo lo relacionado con la religión<sup>23</sup>.

Las medidas políticas fueron respaldadas por una sociedad que estaba alejándose, cada vez más, de la Iglesia. Fruto de este distanciamiento se generó en la localidad una crisis religiosa que fue agudizándose durante los años de república, este fenómeno no solo se dio en Moguer, sino en toda la provincia onubense. Solo un año después de proclamarse la república, el párroco José Domínguez Pabón calificaba la religiosidad de Moguer y la moralidad como regular y la educación cristiana muy deficiente, mientras que los últimos Sacramentos eran rechazados por, al menos, la mitad de los mogueres. La población era católica públicamente, pero en realidad estaba muy alejada de la iglesia. Pese a tener una situación socio-económica complicada y al distanciamiento entre gobierno y sociedad con la Iglesia, en la localidad siguió celebrándose la Semana Santa, la peregrinación al Rocío, el Corpus Christi o la Velada de la Virgen de Montemayor, celebrada durante tres días en la Plaza de las Monjas. La Semana Santa no llegó a ser del agrado de las instituciones políticas, pues suponía problemas de horarios y autorizaciones, y en ocasiones generaba conflicto entre los más radicales de izquierda y derecha. La Hermandad de Padre Jesús y la devoción al Señor siguió, por suerte, durante la república, pese a la pérdida del fervor y las tradiciones en Moguer. Testigo de la situación devocional de Moguer es Eustaquio Jiménez Mantecón, quien fue alcalde Moguer en dos etapas y uno de los más reconocidos defensores de Moguer, de su historia y de su cultura. Jiménez escribe para el periódico *Odiel* el 2 de julio de 1936, veinte días antes de los sucesos del conocido como *Jueves Negro*. En el artículo hace patente la situación de Moguer y su desacuerdo con la pérdida de las devociones y de las tradiciones de la localidad «Las demostraciones de religiosa devoción y las costumbres más tradicionales que Moguer sostenía cuidadosamente han desaparecido de su escenario; como escamoteadas por el más hábil prestigiador». La Semana Santa y otras celebraciones estaban en un momento delicado, sostenida, en parte, por la Hermandad de Padre Jesús, la única cofradía que procesionó durante todos los años de la II República, e incluso ayudó algún año al Cristo de los Remedios y a la Virgen de la Soledad a realizar la salida procesional, pues llevaban muchos años sin realizarla<sup>24</sup>.

El idilio devocional de Padre Jesús y Moguer, y el mantenimiento del templo y su patrimonio mueble perduró durante casi todo el periodo republicano, por desgracia, el fatídico *Jueves Negro* del 22 de julio del 36, la capilla de Jesús corrió la misma suerte que otros templos como la iglesia parroquial, Santa Clara, San Francisco o el Hospital del Corpus Christi. La nave, objetos de cultos y altares quedaron completamente destrozados, mientras que las imágenes de la cofradía fueron quemadas. La ermitaña, Carmen Álvarez Mora, afirmó el 12 de enero de 1937 ante el juez que alrededor de las nueve de la mañana del 22 de julio de 1936, un grupo de personas entre los que identificó a cuatro vecinos de la localidad, se presentaron en la capilla y destruyeron la imagen de Padre

23 A. Orihuela, *Moguer 1936*, Madrid, 2010, pp. 127-130.

24 S. Ollero Lara, "Padre Jesús en la II República: una mirada a través de Eustaquio Jiménez Mantecón", *Revista de Semana Santa*, Moguer, 2019, pp. 33-34.

Jesús, la sacristía y otras partes de la ermita<sup>25</sup>. La ermita de Jesús fue el último templo asaltado, cuando ya prácticamente todo el mundo volvía a casa, unos pocos exaltados se volvieron a la capilla y destrozaron tres retablos barrocos, solo conocemos que el retablo mayor era muy parecido al de la Virgen de Montemayor, realizado por el mismo autor y misma época, y contenía columnas estípites y cristalera. Además quemaron el mobiliario y la imagen de Padre Jesús Nazareno «de gran devoción»<sup>26</sup>. Esta fue realizada en 1928 por el artista sevillano José Ordoñez Rodríguez, para sustituir la primitiva imagen, quemada fortuitamente por una devota al colocarle velas. La talla de buenas maneras, con un marcado estilo sevillano, la cara algo inexpresiva y con el pie izquierdo adelantado. Era de pelo natural, muy largo y barba tallada, además portaba potencias, corona de espinas de alambre de plata, y sogá sobre el cuello. Además de la imagen, la cofradía perdió la cruz procesional decorada —era la misma que portaba la imagen anterior a 1928—, y dos túnicas bordadas, así como su paso de salida barroco, tallado y dorado, además del juego de ocho faroles de plata dorada. También se perdió la imagen de la dolorosa Madre de Dios de Gracia —vulgo de los Dolores—, su ajuar, corona de plata, palio, juego de jarras y la imagen de San Juan Evangelista. Solo se conservó la imagen de la Verónica<sup>27</sup>. Una de las túnicas estaba ricamente bordada en oro, de confección posterior a 1927, simétrica, denominada como la túnica “de los ángeles”, pues poseía dos ángeles bordados en oro. Esta vestidura fue realizada por el taller de bordados moguerense de Ana Camacho, para poder ser costeadada la hermandad se vio obligada a vender la manguilla y el *senatus* bordado en oro<sup>28</sup>.

Una vez finalizada la Guerra Civil española, la situación de la localidad era deplorable, gran parte del patrimonio artístico e histórico de la ciudad había desaparecido para siempre. La situación a nivel político, económico, social y religioso era nefasta, la sociedad moguerense seguía dividida pese a la victoria del bando franquista, además la economía local seguía en crisis, tal y como estaba durante la II República dada la caída del comercio del vino y la falta de alternativas. Para colmo, la brecha social económica entre los moguerenses más adinerados y el resto del pueblo estaba aumentando de forma imparable, gran parte de la población se dedicaba a la agricultura y tenía grandes problemas para alimentarse y hacer frente a los gastos cotidianos.

Independientemente de la situación social y económica, la religión que había estado en crisis durante el periodo republicano y había sido una de las instituciones más damnificadas durante la guerra, encontró en el gobierno franquista una nueva oportunidad para recatolizar a la sociedad y adquirir un mayor poder a nivel político, social y económico. La jerarquía eclesiástica española estaba muy envejecida, y estaba educada en el

25 A. Orihuela, *Moguer 1936*, op. cit., pp. 196-200.

26 Informe del párroco Don José Domínguez Pabón, Archivo Diocesano, Curia Episcopal (Sin catalogar). Cfr. J. Ordóñez Márquez, *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva. 1931-1936*, Instituto Enrique Flores, Madrid, 1968.

27 Los hechos sucedieron paralelamente con la semana de la verónica organizada por el colegio de las Escuelas de Huelva, por ello la imagen se encontraba allí y fue la única que no fue pasto de las llamas en Moguer.

28 S. Ollero Lara, “Padre Jesús en la II República: una mirada a través de Eustaquio Jiménez Mantecón”, op. cit., p. 35.

integrista, era un grupo poco culto y con poco interés por los problemas de la sociedad española. Gran parte del clero encontró la II República como una catástrofe y un ataque directo a la Iglesia, pero no toda, una minoritaria parte del clero si aceptó el nuevo papel de la Iglesia en el Estado republicano.

El gobierno franquista se debatió entre dos modelos ideológicos en sus primeros años: Un estado corporativo de confesión católica y extremadamente nacionalista, como requería la Iglesia y los monárquicos, o un Estado totalitario fascista, defendido por la falange. Entre ambos proyectos hubo puntos de confluencias y, también, puntos de conflictos y tensión. Finalmente lo que ocurrió fue que se creó una identidad nacional mítica, pero enormemente ligada al catolicismo. De hecho, la Iglesia fue clave para la legitimidad del alzamiento y del propio régimen<sup>29</sup>.

Comprender la sacralización de la política, la convivencia y cohesión de ambos, es vital para comprender como los distintos templos de Moguer logran recomponerse al culto y adquirir nuevo patrimonio en un periodo de tiempo relativamente corto. La Iglesia y el Estado utilizarán la Semana Santa y los Sacramentos para llevar a cabo su fin. Ambas autoridades generaron un programa muy intenso de recristianización, sobre todo en las poblaciones de la retaguardia como podíamos ejemplificar en Huelva y toda su provincia, las calles se plagaron de procesiones, ceremonias y ritos colectivos, con un más que evidente trasfondo político. Podemos afirmar que la Semana Santa se convirtió en un gran instrumento para la Iglesia y el franquismo, dado el paralelismo simbólico entre la pasión, muerte y resurrección de Cristo, con la de España franquista y sus caídos. Los cortejos fueron transformados y manipulados, con presencia de militares, requetés, falangistas y clero<sup>30</sup>. Se unen, en consecuencia, el interés de las cofradías por reponer al culto sus titulares, el anhelo de parte de la población por recuperar una de sus tradiciones más arraigadas, la preocupación de la Iglesia por restaurar y recuperar el patrimonio que perdió en la Guerra Civil, así como favorecer a las cofradías para que estas ayuden en su proceso de recristianización del pueblo, pues la religiosidad popular siempre fue la mejor forma de conectar con la sociedad, y por último, el interés político por utilizar la Iglesia, la Semana Santa y el culto como arma de poder y control sobre el pueblo.

En este contexto, la cofradía de Padre Jesús ejecutará la restauración de la ermita en los años cuarenta: Para solucionar las zonas quemadas y deterioradas por el fuego, se optó por encalar toda la ermita que, hasta entonces, lucía un acabado muy parecido a la iglesia parroquial con un falso enladrillado. También cegaron el camarín y construyeron un pódium para las imágenes. La restitución de las imágenes y el patrimonio mueble del templo fue un proceso mucho más lento. En este sentido, fue Antonio León Ortega el principal encargado en esta tarea, al igual que ocurrió en el resto de la provincia onubense. La primera obra religiosa que realiza es, concretamente, *Padre Jesús Nazareno de*

29 J.C. Mancha Castro, "La Semana Santa y la recatolización de Huelva. Un acercamiento a la construcción simbólica del franquismo de posguerra", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, Universidad de Alicante, 2018, p. 428.

30 *Ibidem.*, p. 433.

*Moguer*<sup>31</sup> (1937). La imagen de Padre Jesús, que según la tradición fue realizada de un ciprés caído del cementerio, tuvo un enorme impacto en la vida y obra del artista, pues la retocará más de una ocasión como veremos más adelante. Para realizarla se inspirará en cánones clásicos, y buscará referentes en el mundo de la imaginería, por ello, tendrá cierta similitud con la imagen de *Jesús de Pasión* de Martínez Montañés<sup>32</sup>. Posteriormente realizó a *Ntra. Sra. Madre de Dios de Gracia -Virgen de los Dolores-* (1944), *Cirineo* (1947), *Cristo de la Paz Eterna* (1962), *San Juan Evangelista* (1972), *María Magdalena* (1972), *Santísimo Cristo del Amor en la Oración en el Huerto* (1975) y el Ángel Confortador (1975), todas ellas para la ermita de San Sebastián.

#### EL CAMARÍN DE JESÚS NAZARENO

Para concluir este breve estudio sobre la ermita de San Sebastián nos centraremos en el camarín. Este es el espacio de mayor exposición y veneración dentro de cualquier templo. Nace para responder a la necesidad de triunfalismo de la Iglesia, finalidad a la que aspiraba desde la Contrarreforma. Podemos tener dos visiones de este espacio, una primera basada en la comunicación con la Divinidad, un espacio íntimo y silencioso, donde poder conectar con Dios y profesar nuestra fe y peticiones. En cambio, el Concilio de Trento promovió un espacio llamativo, que manifestase la gran devoción del pueblo a las imágenes que albergaba, ambicionando acercar el pueblo a Dios o a su Santísima Madre, en contraposición de los grandes retablos que iban alejando poco a poco a los fieles del culto. Este lugar contribuye a la teatralización que ha buscado la Iglesia Católica, presentando a la imagen aislada y rodeada de un aparato escénico lleno de simbología<sup>33</sup>. Se trata de la forma más original de la arquitectura hispánica empleada en el barroco<sup>34</sup>, generalmente de pequeñas dimensiones y situado en la capilla mayor, aunque puede darse que tenga diferentes dependencias y se sitúe en algunos de los laterales, por ejemplo el camarín de la Virgen del Rosario de Granada.

La devoción a la imagen de Padre Jesús Nazareno fue adquiriendo una gran importancia con el paso del tiempo, hecho que influyó en la denominación popular de la ermita en la Edad Contemporánea como ermita de Jesús o capilla de Jesús<sup>35</sup>. Hasta 1675 no debió constituirse el camarín para Jesús Nazareno, fecha en la que se llevó a cabo el presbiterio. Pudo existir un camarín previo a esta remodelación, pero es evidente que el camarín tal y como lo conocemos se debe a esta fecha, pues el arco donde reside la imagen de Padre Jesús está perfectamente centrado con el presbiterio de esta fecha. Como

31 A. G. Franco Romero y M. A. Maqueda Pérez, "Antonio León Ortega, un escultor de frontera", *Estúdio*, Lisboa, 2012.

32 A. G. Franco Romero, *Antonio León Ortega: una imaginería concebida como escultura*, Tesis doctoral, Sevilla, 2013.

33 R. Camacho Martínez, "El espacio del milagro: el camarín en el barroco español", *Actas del I Congreso Internacional do Barroco*, Oporto, 1991, p. 185.

34 G. Kluber, "Arquitectura de los siglos XVII y XVIII", *Ars Hispaniae*, Vol. XIV, Madrid, 1957, pp. 285-287.

35 DÍAZ DOMÍNGUEZ, Manuel: *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer (1400-1936)*, op. cit., pp. 20-21.

habituá los camarines barrocos más considerables, tras la imagen titular encontramos una ventana que se cerraba con cortinas del color que imponía la liturgia, pero que hoy se encuentra sellada tras la pintura de la Santísima Cruz de Jerusalén. El camarín quedaría enmarcado por un retablo de notable factura dieciochesca con columnas estípites y rocallas, a juego con la decoración de las yeserías de la cúpula. En el centro de retablo, protegiendo la imagen del Nazareno, un cristal de medio punto. El cristal y los espejos eran muy utilizados en retablos y camarines durante el barroco para imágenes de gran veneración. En Moguer, este sistema será visible en el retablo de Padre Jesús y en el de la Virgen de Montemayor, pues ambos retablos guardan numerosas similitudes y quizás misma autoría. El camarín de Jesús Nazareno rompe con la lógica de los camarines, contruidos normalmente para albergar la imagen de la Virgen<sup>36</sup> y no la del Hijo de Dios, y como lugar destinado a guardar las reliquias del templo<sup>37</sup>, de hecho, actualmente en él reside la reliquia del *lignum crucis*. En este sentido pudieron influir dos factores: la importancia devocional de esta imagen en la ciudad de Moguer, y la necesidad de reutilizar el espacio de la primitiva ermita.

Este espacio ha albergado a las tres imágenes de Padre Jesús Nazareno que ha poseído la cofradía, la primera desapareció en un incendio fortuito en 1927, como así lo recoge el acta del 17 de abril de ese año: «reunido los hermanos de Ntro. Padre Jesús Nazareno bajo la presidencia del Sr. Capellán acompañado del hermano mayor Don Joaquín Rodríguez Ortega, se dio cuenta a la hermandad de lo ocurrido la mañana de Viernes Santo el incendio en la hermita que fue la imagen de Ntro. Padre Jesús y la túnica nueva»<sup>38</sup>. Los restos de este Nazareno fueron enterrados debajo del pedestal que albergaba ya al segundo Padre Jesús en 1930<sup>39</sup>. Por lo tanto, es muy posible que los restos del Nazareno primitivo reposen todavía en el camarín. La segunda imagen fue realizada por el artista sevillano José Ordoñez en 1928<sup>40</sup>, aunque ha sido la imagen más fugaz, pues fue destruida en 1936. En 1937 se encarga la actual imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno al artista Antonio León Ortega, natural de Ayamonte. Será la primera obra religiosa que realice este autor, y la llegará a retocar en más de una ocasión. Él mismo se pondrá en contacto con la cofradía: «pasó el tiempo y cuando a los dos años volví a ver con frialdad serena la Imagen sufrí uno de mis mayores disgustos de mi vida»<sup>41</sup>. Finalmente, el ayamontino determinará esta imagen como una de sus predilectas, y quizás el mayor exponente de su obra.

En el desarrollo del siglo XX, el camarín será testigo de numerosos cambios en su uso y posteriormente en la decoración. Suponemos que ante la falta del espacio que requería

36 A. Bonet Correa, *Andalucía barroca: arquitectura y urbanismo*, Barcelona, 1978, p. 202.

37 R. Camacho Martínez, "El espacio del milagro: el camarín en el barroco español", *Actas del I Congreso Internacional do Barroco*, op. cit., p. 187.

38 A.H.H.P.J.N., Acta del 17 de abril de mil novecientos veintisiete.

39 A.H.H.P.J.N., Acta del 10 de julio de mil novecientos treinta.

40 OLLERO LARA, Sergio: "Padre Jesús en la II República: Una mirada a través de Eustaquio Jiménez Mantecón", op. cit., p. 35.

41 A.H.H.P.J.N., Carta de D. Antonio León Ortega a la Hermandad de Padre Jesús de Moguer, recogida en el acta del 23 de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

la cofradía, en la década de los cincuenta del pasado siglo XX, la junta de gobierno decide clausurar el arco del altar que ofrecía la visión de Padre Jesús Nazareno desde la iglesia, y dividen el camarín en varias estancias para el almacenamiento de objetos y ajuar, dejando como única entrada de acceso la puerta de la sacristía. Así permanecerá hasta la restauración realizada entre 1995 y 1999<sup>42</sup>, cuando vislumbran la realidad de este espacio y vuelven a acondicionarlo, reabriendo el arco al altar mayor y la puerta de la sala de junta. En cambio, se opta por clausurar la ventana tras un intento fallido de colocar la vidriera. Durante estas cuatro décadas, la imagen Padre Jesús Nazareno estuvo presidiendo el altar por delante del arco sellado, con los otros titulares de la cofradía a ambos lados: La Santísima Virgen Madre de Dios de Gracia -vulgo de los Dolores- y San Juan Evangelista.

El 5 de diciembre de 1999 se inaugura la capilla y el camarín tras varios años de restauración. Comienza entonces un proyecto de decoración pictórica del camarín, que posteriormente se extendería en el presbiterio con la aprobación de la Junta de Andalucía. Las labores fueron realizadas de forma desinteresada por el artista moguereno y hermano de la cofradía Miguel Ollero Márquez, quien finalizó las labores en el camarín en el año 2004. El conjunto pictórico del camarín y el presbiterio conforman uno de los ejemplares de pintura mural más asombrosos de la provincia de Huelva.

La estructura morfológica del camarín contiene un alto contenido simbólico que siguen otros camarines del barroco hispánico. Parte de una forma rectangular perceptible tanto en el suelo como en el espacio, como si nos encontrásemos en una especie de caja. La forma cuadrada o rectangular simboliza lo terrenal, lo mundano y mortal, ya que es considerada la forma más imperfecta. En cambio, el espacio queda coronado por una cúpula de pequeñas dimensiones, pues el círculo simboliza lo divino, la forma perfecta. Por lo tanto, si leemos la arquitectura de este y otros camarines, el discurso teatralizado es que nos encontramos en el mundo terrenal encarnado en el cuadrado, y sobre nosotros Dios Padre, el cielo y la vida eterna. El camarín se convierte en un punto intermedio donde interceder con Dios. La estructura de estos espacios y la simbología viene heredada probablemente de la arquitectura y el arte islámico, concretamente de la *Kubba*.

En torno a esta idea de la simbología en los camarines, lugar de unión «via unitiva» entre lo mundano «via purgativa» y lo celestial «via iluminativa», contribuye enormemente el enriquecimiento ornamental y simbólico de estos espacios, ofreciendo un lugar digno de la inmortalidad<sup>43</sup>. En el camarín de Padre Jesús Nazareno de Moguer, la decoración pictórica ha ido coincidiendo con la simbología arquitectónica que hemos explicado. La cúpula con decoración celestial, en la que aparecen cuatro cartelas que se asientan en la parte inferior de la cúpula, colindando con la parte terrenal y humana, apunto de ascender a la inmensidad del cielo, y que representan la Exaltación de la Cruz, Cristo Rey, el castigo físico de Jesús y el padecimiento y sufrimiento interior de Nuestro Señor. Las

42 La Excma. Diputación Provincial de Huelva y la Junta de Andalucía concedieron a la Hermandad de Padre Jesús de Moguer el Premio Andalucía en el año 2004 por ser modelo de trabajo y fomento de la Semana Santa, y en especial por su implicación y aportación ejemplar en la restauración de la capilla.

43 R. Camacho Martínez, "El espacio del milagro: el camarín en el barroco español", *Actas del I Congreso Internacional do Barroco*, op. cit., p. 194.

cartelas quedan flanqueadas por ángeles querubines pasionistas que armonizan y aportan movimientos a la estructura arquitectónica del dibujo.

La cúpula está asentada sobre cuatro pechinas ricamente decoradas en las que quedan representados los cuatro evangelios, pilares de la fe cristiana, personificados en las efigies de los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Mateos, San Lucas y San Juan. La decoración pictórica de la cúpula queda concluida con la inmensidad del cielo en la parte central, representando la gloria que Dios Padre tiene reservada a todos sus hijos. Todo el conjunto queda sustentado por dos arcos que aparecen profusamente decorados con hojarasca y oros sobre fondo azul, acentuando una atmosfera celestial. Las hojarasca adquieren un mayor relieve gracias a un minucioso estudio de sombras y luces que le confieren un mayor volumen y movimiento.

El resto de la sala queda decorada con imitaciones de mármoles de distintos tipos y con diversas cartelas sobre las paredes marmoleadas, remarcando el carácter de la cofradía. En la pared frontal aparece representada la cartela con la Santísima Cruz de Jerusalén, símbolo de la antigüedad centenaria de la cofradía, así como su importancia y vínculo con los Santos Lugares de Tierra Santa y los franciscanos<sup>44</sup>. Otras dos cartelas alaban al Nazareno con la frase «Gloria Nazarenorum» y que queda repetida sobre el dintel de cada puerta identificando el espacio a los visitantes del Señor. En los espacios laterales a la cúpula, encontramos dos lienzos que representan a la Madre Dolorosa a la derecha, y a San Juan a la izquierda, ambas obras de María Dolores Morales.

El camarín de Padre Jesús Nazareno de Moguer confiere uno de los pocos ejemplares de la provincia, un lugar donde se entremezclan la historia de la capilla, Moguer y la cofradía, partiendo de una serie de características arquitectónicas generales, pero con una decoración y simbolismo que hacen de él un ejemplar diferente y de enorme valor artístico, histórico y devocional por el arraigo del Nazareno en la fe y la cultura de la de ciudad de Moguer.

<sup>44</sup> D. Roperó-Regidor, “La cofradía de Jesús Nazareno de Moguer (1671-1749)”, *Revista de Semana Santa de Moguer*, 1993, pp. 20-26.